



LXXV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 014

P

• 15 de diciembre 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**DICTAMEN CON PROYECTO DE
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE
DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO
DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LA
COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA
SOCIAL DURANTE LA SEPTUAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA, ELABORADO
POR LA COMISIÓN DE SALUD Y
ASISTENCIA SOCIAL.**

HONORABLE ASAMBLEA

Las que suscriben, Rocío Beamonte Romero, Julieta García Zepeda, Mónica Lariza Pérez Campos, María Gabriela Cázares Blanco y Luz María García García, diputadas presidenta e integrantes, respectivamente, de la Comisión de Salud y Asistencia Social, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 236 y 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometemos a la consideración de esta Soberanía Propuesta de Acuerdo de archivo definitivo de los asuntos que no fueron dictaminados durante el ejercicio de la Legislatura en la que se presentaron.

ANTECEDENTES

I. Con fecha 20 de octubre de 2021, fueron formalmente instaladas las Comisiones y Comités de la Septuagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

II. Con fecha 27 de octubre de 2021 fue celebrada la primera reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia social, en la que se enteró de los asuntos pendientes turnados.

III. Los asuntos turnados en la Septuagésima Cuarta Legislatura a la Comisión de Salud y Asistencia Social, conforme al acta de entrega-recepción, son los siguientes:

1. Iniciativa de Decreto por la que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Michoacán, de fecha 12 de junio de 2019.
2. Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley para la práctica de Tatuajes, Perforaciones y Micropigmentaciones, de fecha 18 de mayo de 2020.
3. Iniciativa de Decreto por la que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Michoacán, de fecha 25 de junio de 2020.
4. Iniciativa de Decreto por la que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Michoacán, de fecha 07 de julio de 2020.
5. Iniciativa de Decreto por la que reforma el artículo 31 de la Ley de Salud del Estado de Michoacán, de fecha 07 de julio de 2020.
6. Iniciativa de Decreto por la que reforma el artículo 30 de la Ley de Salud del Estado de Michoacán, de fecha 08 de julio de 2020.
7. Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al Ejecutivo Federal, de fecha 11 de abril de 2019.
8. Comunicación del Congreso del Estado de Baja California, de fecha 22 de abril de 2019

9. Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de fecha 29 de mayo de 2019.

10. Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al Gobierno Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de fecha 29 de mayo de 2019.

11. Comunicación del Congreso del Estado de Morelos, de fecha 05 de junio de 2019.

12. Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto a la Secretaría de Salud Federal, de fecha 13 de junio de 2019.

13. Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, de fecha 26 de septiembre de 2019.

14. Comunicación del Congreso de la Unión, de fecha 27 de febrero de 2020.

15. Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, de fecha 24 de abril de 2020.

16. Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, de fecha 26 de mayo de 2020.

17. Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al Ejecutivo Federal, de fecha 24 de junio de 2020.

18. Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto a la 74 Legislatura, de fecha 01 de julio de 2020.

19. Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, de fecha 07 de julio de 2020.

20. Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, de fecha 14 de abril de 2021.

21. Comunicación de la Legislatura de la Ciudad de México, de fecha 11 de marzo de 2021.

22. Comunicación de la Secretaría de Gobernación, de fecha 26 de mayo de 2021.

23. Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, de fecha 08 de junio de 2021.

CONSIDERACIONES

Que la Comisión de Salud y Asistencia Social es competente para emitir la presente propuesta de Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 52 fracción I, 62 fracción XXV, 91, 236 y 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Que los asuntos descritos en el antecedente tercero fueron turnados a esta Comisión en la pasada Septuagésima Cuarta Legislatura y las mismas no fueron dictaminadas por dicha Legislatura.

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos

del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, las iniciativas que no fueren dictaminadas durante el ejercicio de la legislatura en que se presentaron son objeto de archivo definitivo, si la Legislatura entrante así lo determina.

Que, atendiendo al dispositivo legal citado, nos permitimos poner a consideración y en su caso aprobación de esta Honorable Asamblea, la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se declara el archivo definitivo del total de asuntos turnados exclusivamente a la Comisión de Salud y Asistencia Social durante la Septuagésima Cuarta Legislatura de este Congreso del Estado, que no fueron dictaminados durante la misma.

Segundo. Comuníquese el presente Acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo para el registro correspondiente.

Comisión de Salud y Asistencia Social: Dip. Rocío Beamonte Romero, *Presidenta*; Dip. Julieta García Zepeda, *Integrante*; Dip. Mónica Lariza Pérez Campos, *Integrante*; Dip. María Gabriela Cázares Blanco, *Integrante*; Dip. Luz María García García, *Integrante*.

